

Señor extraordinaria en la Villa de Carcabuy a las once horas de la noche del día veinte de julio de mil novecientos treinta y seis, se reunieron en el salon capitular de esta Casa Concejales los señores Concejales que al usarse se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Benítez Cubero y con asistencia del Sr. Benítez Cubero secretario accidental Don Esteban Sanchez Camacho, Oficiales primeros del Sr. Correcapales...

Presidencia
Sr. Benítez Cubero
Correcapales

Constituendo a los señores Concejales que el Señor Alcalde Don Rafael Benítez Cubero, al tener conocimiento el día diez y ocho de la excitacion de las uvas, por sí mismo, demostrando un gran valor cívico, penetró en el centro uvero donde se suscitaba la mayoria de los asociados a apotearse del pueblo, conquisiendo disueltos, sin dejar un solo momento de vigilar personalmente al jefe uvero local para evitar que se comunicara con sus huertas, a las que obligó a retirarse a sus domicilios; y que el Sr. Comandante de este Puerto de la Guardia Civil Don Joaquín Brea Garcia, con una actividad digna de todo elogio, acompañado de fuerza de su mando, detuvo al día siguiente a los principales dirijentes uvereros y afiliados peligrosos, conduciendolos a ambas mercederas del pecunio agrario del Ayuntamiento, la Corporacion, interpretando el fiel sentir del pueblo que así lo ha exteriorizado publicamente, acordó por unanimidad conceder un voto de gracias a dichos Señores Alcalde Don Rafael Benítez Cubero y Comandante de este Puerto de la Guardia Civil Sr. Joaquín Brea Garcia, a quienes se le notificara esta acordada, así como a los Excelsísimos Señores Gobernadores Civil y Militar de la provincia.

Y habiéndose cumplido el objeto de la convocatoria por la Presidencia se le dio fin a la sesion a las tres horas firmando los asistentes de que yo el Secretario accidental escribo

Rafael Benítez Cubero
Esteban Sanchez Camacho

Rafael Sanchez

Don Benito
R. Ballastras
Joaquín Brea Garcia
E. Pando

Diligencia:

Se otorga a el punto occidental por un aumento de premio al propietario por haber estado, que se han provido celebran los uveros ordinarios conprimido a los días veinte y dos y veinte y uno de julio por los y en sus días, diez y nueve, y veinte y seis de agosto actual, en los implorados respectivos, por los servicios prestados por que obtiene este privilegio, como muestra del movimiento relacionado de España, a cuyo servicio se encuentran adentro los concejales de este Ayuntamiento. certifica
Carcabay a treinta y uno de agosto de mil novecientos treinta y seis.
E. Pando

Señor extraordinaria
1º Septiembre
- 1936:
Presidencia
Sr. Benítez Cubero
Correcapales
Sr. Navarrosa
Zafra Ramirez
Benítez Delgado

en la Villa de Carcabuy a las cinco horas del día uno de Septiembre de mil novecientos treinta y seis, se reunieron en el salon capitular de esta Casa Concejales los señores Concejales que al usarse se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Benítez Cubero y con asistencia del infrascripto Secretario accidental por encontrarse con permiso el propietario, al objeto de celebrar sesion extraordinaria dándose lectura al acta de la anterior que fue ratificada y aprobada sin discusion. Vista la propuesta de suplemento de crédito para dotar varios capitulos, articulos y partidas del Presupuesto de gastos de la conciguacion necesaria para atender